

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAÍS

La Razon

Guayaquil, lunes 10 de julio de 1995-Número 8.672 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA GIL-MAR S.A. «en liquidación».

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de PREDIAL E INVERSIONISTA GIL-MAR S.A. «en liquidación», se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil. El señor Abogado Manuel Molina Jalil, Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la aprobó mediante Resolución N° 95-2-2-1-003484 de 30 de mayo de 1995 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 9.964 el 27 de junio de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Licenciado Héctor Morán Triana en su calidad de Liquidador de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 25% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: «ARTICULO CUARTO.- El Capital Social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00) dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una...

Guayaquil, 5 de julio de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jul. 10/95